



Alcaldía de  
**SOACHA**

Soacha, 06 de marzo de 2025

Secretaría de  
**Educación**



SOA2025ER002323  
SOA2025EE002059

Señor(A)  
**ANÓNIMO**

Asunto: RESPUESTA RADICADO SOA2025ER002323 FUNCIONAMIENTO  
IRREGULAR DE ESTABLECIMIENTO

Cordial Saludo,

En relación con su solicitud, el área de Inspección y Vigilancia procedió a realizar una verificación en la base de datos de jardines del municipio incluidos los del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) del centro zonal, acerca del establecimiento educativo LICEO INFANTIL MY HOUSE, de este modo, se evidencia que dicho establecimiento no se encuentra habilitado para prestar los servicios de preescolar.

Es así, que de acuerdo al Decreto 1075 de 2015 en su Título 2, esta Secretaría adelantó visita para realizar una investigación al establecimiento LICEO INFANTIL MY HOUSE, ubicado en la comuna 2 del municipio de Soacha, con ánimo de evaluar su funcionamiento y documentación.

Del mismo modo, la Secretaría de Educación se encargó de emitir al establecimiento educativo las directrices, recomendaciones y restricciones respecto a la operación de los grados de preescolar, conforme a la competencia del área de Inspección y Vigilancia.

Consecutivamente, la Secretaría de Educación realizará seguimiento a los compromisos acordados en la visita.

Así mismo, en caso de que el ciudadano requiera más información frente al trámite, puede acercarse a la Secretaría de Educación, primer piso, área de Inspección y Vigilancia con el funcionario encargado de la comuna.

Atentamente,

**HERNEY STEVEN HERNANDEZ HERNANDEZ**  
PROFESIONAL  
INSPECCION Y VIGILANCIA

Proyectó: HERNEY STEVEN HERNANDEZ HERNANDEZ  
Revisó: HERNEY STEVEN HERNANDEZ HERNANDEZ

Anexos:



CO-SC-2000R21



ADS-AC-00001  
Atención  
al ciudadano



MDS-EB-00003  
Cobertura del  
servicio educativo



MDS-AB-EP-005  
Gestión del recurso  
humano



MDS-EBCE-0001  
Gestión de la calidad  
del servicio educativo